

SESIÓN DE 17 DE ENERO DE 2023

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

FECHA: 17 DE ENERO DE 2023

ASISTENCIA: Presidida por el Sr. Juan Peribonio Poduje, en su calidad de Presidente titular, con la participación de los Consejeros Sra. Paulina Veloso Valenzuela, Sr. Rodrigo Quintana Meléndez, Sra. María Inés Horvitz Lennon, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Jaime Varela Aguirre, Sr. Daniel Martorell Correa, Sr. Raúl Letelier Wartenberg, Sr. Alberto Espina Otero, Sr. Sebastián Soto Velasco y Sra. Mariana Valenzuela Cruz.

No asiste el Sr. Carlos Mackenney Urzúa, quien hace uso de feriado legal.

ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

Complementar el acuerdo de 21 de diciembre de 2021, aprobatorio de la propuesta de transacción formulada en la causa ?Fisco de Chile con Lewin Tapia, Jorge y Otro?, Rol N° 11.258-08 del Sexto Juzgado Civil de Santiago, sobre cobro de pesos, en el sentido que el Sr. Lewin pagará entre los meses de enero de 2023 y enero de 2024 cuotas de UF 4,4, y que, a partir de febrero de 2024, pagará ciento cincuenta y siete cuotas de UF 8,8 y una cuota final de UF 3,921.

En atención a la situación socioeconómica del actor y la circunstancia de que ha cumplido con los pagos acordados.

Aprobar la proposición de transacción formulada por los Sres. Alejandro Mauricio Silva Herranz, Roberto Eduardo Garcés López y Roberto Carlos Trujillo Ortiz en la causa ?Silva Herranz, Alejandro y Otros con Fisco de Chile?, Rol N° 1.404-21 del Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que se pagará sumas únicas y totales de \$ 35.000.000 a cada uno de los proponentes, totalizando \$ 105.000.000. Cada parte soportará sus costas.

Por entender que es adecuada en relación con los daños materia de la demanda, y es conveniente respecto de la indemnización establecida por la sentencia de primera instancia.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Troncoso Tolosa, Víctor Hugo con Fisco de Chile ? Ministerio Público?, RIT N° O-3.278-22 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre despido injustificado.

En atención a la opinión negativa del Ministerio Público y la circunstancia que se estima que la causal de término está debidamente acreditada.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Seguel Guarachi, Segundo del Carmen con Gobernador Provincial?, RIT N° O-170-22 del Juzgado de Letras del Trabajo de Arica, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 1.771.650, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a las sumas demandadas y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Cortes Sylvester, Andrea con Ministerio de Obras Públicas (DGA)?, RIT N° O-3.970-22 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 11.748.430, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a las sumas demandadas y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Gómez Martínez, María Ignacia con Fisco de Chile (Ministerio Economía, Fomento y Turismo)?, RIT N° O- 3.440-22 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido.

Por entender que la acción de despido injustificado está caducada y que la acción para el cobro de los feriados está prescrita.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Kretschmer Soruco, Javiera con Ministerio del Trabajo y Previsión Social?, RIT N° T-873-22 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 11.201.510, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a las sumas demandadas y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Lavín Burotto, Rocío de los Ángeles con Comando de Apoyo a la Fuerza, Ejército de Chile?, RIT N° T-411-22 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 5.033.676, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a las sumas demandadas y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Lastra Fuentes, Alberto con Fisco de Chile?, RIT N° T-37-22 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 1.222.222, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a las sumas demandadas y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

No aprobar la propuesta de transacción en la causa ?David Lara Troncoso con Delegación Presidencial Regional de Tarapacá?, RIT N° T-92-22 del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique.

Por entender que las labores del actor se enmarcan en el artículo 11 del Estatuto Administrativo y porque el término del contrato se ajustó a Derecho.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Fisco de Chile con Labraña Ramos, Gabriel?, Rol N° 4.376-18 del Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, sobre cobro de pesos.

Por estimar que el número de cuotas solicitado es muy alto, en atención a las capacidades económicas del deudor.